

En ejecución de dicha sentencia, por parte de la Consejería de Cultura se procede a dar trámite a la subvención solicitada en su día, requiriendo del Ayuntamiento la subsanación de la documentación presentada. Posteriormente, la comisión evaluadora que se cita en el artículo 9 del mencionado Decreto, elaboró la correspondiente propuesta, a la vista de la cual,

DISPONGO:

Desestimar la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Hornachos, como municipio gestor, para acogerse a la ayuda convocada por el Decreto 53/1998 de 21 de abril por el que se convoca y regula la concesión de las ayudas para la participación del programa de “Dinamización Deportiva Municipal”, por falta de la documentación establecida en el artículo 7.2 del precitado Decreto.

DISPOSICIONES FINALES

Contra la presente Orden, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recursos de reposición ante esta Consejería de Cultura, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica la anterior.

Podrá interponerse directamente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de los Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar cualquier recurso que estime conveniente.

Segunda.- La presente Orden entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 27 de mayo de 2003.

El Consejero de Cultura,
FRANCISCO MUÑOZ RAMÍREZ

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Dirección General de Infraestructura, por la que se cita al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para la obra “Prolongación de emisario en Talarrubias”.

A fin de proceder al pago del importe de DEPÓSITOS PREVIOS Y FIRMA ACTAS DE OCUPACIÓN de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el art. 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora indicados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen, o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida a 9 de junio de 2003.

El Director General de Infraestructura
(P.D. Orden de 4 de agosto de 1999),
ANTONIO ROZAS BRAVO

RELACION DE AFECTADOS CITADOS AL PAGO DE DEPÓSITOS PREVIOS N°1

EXPEDIENTE: **OBR2002084** Prolongación de Emisario en Talarrubias

TÉRMINO MUNICIPAL: **612700** Talarrubias (Badajoz)

Finca	Polígono/Parcela	Propietario	Lugar Citación	Fecha	Hora
20/0	24 / 211	CABELLO CABELLO, MARIA ROSARIO	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
22/0	24 / 271	CABELLO CABELLO, MARIA ROSARIO	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
23/0	24 / 272	CABELLO CABELLO, MARIA ROSARIO	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
24/0	20 / 469a	CANO VALSERA, FELIPE	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
12/0	24 / 231	CORTES BARROSO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
13/0	24 / 229	CORTES BARROSO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
14/0	24 / 226	CORTES BARROSO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
15/0	24 / 222	CORTES BARROSO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
16/0	24 / 220	CORTES BARROSO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
17/0	24 / 218	CORTES BARROSO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
18/0	0 /	CORTES BARROSO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
19/0	24 / 214	CORTES BARROSO, MANUELA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
9/0	24 / 44	GODOY UTRERO, PETRA Y FAUSTO	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
1/0	24 / 36a	GOMEZ GONZALEZ, ANTONIA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
3/0	24 / 38	GOMEZ GONZALVEZ, CANDIDO	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
5/0	24 / 40	GOMEZ GONZALVEZ, JACINTO HROS. DE	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
4/0	24 / 39	GOMEZ GONZALVEZ, MANUEL	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
2/0	24 / 37	GOMEZ GONZALVEZ, MARIA LUZ	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
10/0	24 / 45	SANCHEZ MORA, FIDEL	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
6/0	24 / 41	UTRERO CALDERON, PETRA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
7/0	24 / 42	UTRERO PANIAGUA, LEONCIA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
8/0	24 / 43	UTRERO PANIAGUA, PETRA	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00
21/0	24 / 170a	ZAZO GARCIA DE LA CUADRA, CLAUDIO	AYUNTAMIENTO	30/06/2003	11:00